



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 20 JAN 2022 de dos mil veintidós (2022)
cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Ejecución de la sentencia del proceso Verbal No. 2016-0491.

1. Las direcciones que la parte demandante reporta como lugar para notificar al extremo demandado con el escrito allegado el 9 de mayo pasado (fls. 20 y 21), obren en autos y ténganse en cuenta para lo que en derecho corresponda.

2. Requiérase a la parte demandante para que a la mayor brevedad posible, notifique el contenido del auto mandamiento de pago y su corrección al extremo demandado, para dar continuidad a la actuación.

Notifíquese y Cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ

Juez

(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.

La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. _____

Hoy _____

El Secretario. 27 ENE 2022 OS

HÉCTOR TORRES TORRES.

Rago./



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., 20 JAN 2022 de dos mil veintidós (2022)
cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Ejecución de la sentencia del proceso Verbal No. 2016-0491.

1. De las documentales adosadas a la actuación (fls. 28 a 34) advierte el Despacho que el automotor de placa **HJZ-436** fue dejado a disposición de éste Juzgado.

2. Líbrese oficio con destino al Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá, solicitándole que emita un pronunciamiento respecto de lo informado en nuestro oficio No. 0574 del 8 de febrero de 2018, amén de que informe, si el rodante de placa **HJZ-436** fue secuestrado por ese Juzgado, caso en el cual, habrá de remitirnos copia de la diligencia adelantada en tal sentido.

3. Secretaría proceda en los términos del Decreto 806 de 2020 y deje las constancias a que hubiere lugar.

Notifíquese y Cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.
La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. _____
Hoy _____
El Secretario. 21 ENE 2022
HÉCTOR TORRES TORRES.

Rago./